



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ANUNCIA QUE PREVÉ MÁS RENUNCIAS POR SUCESIÓN PRESIDENCIAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, indico que además de la renuncia de **Marcelo Ebrard** a la Secretaría de Relaciones Exteriores, prevé más separaciones del cargo de funcionarios por su interés en participar en el proceso interno de Morena rumbo al 2024. **Lopez Obrador** no informó quién será el reemplazo del canciller **Ebrard** a partir de la próxima semana cuando deje el cargo en busca de la nominación de Morena. Es posible que en estos días los que aspiren también presenten sus renuncias. El presidente aseguró que si en el Consejo Nacional de Morena, que sesionará el domingo próximo, se establece que a partir del lunes deben renunciar todos los interesados, así deberá ser. Sí, si en el Consejo de Morena se aprueba el que deben de renunciar, así tiene que ser. El próximo domingo, el Consejo Nacional de Morena, convocado por su presidente **Alfonso Durazo**, sesionará. Uno de los puntos del orden del día es la reflexión y propuesta para el proceso de selección del Coordinador o Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030. En ese proceso se definirán los detalles de la convocatoria para elegir al segundo candidato presidencial de Morena. El presidente insistió en que, a diferencia de sexenios pasados, para el proceso de sucesión presidencial no habrá imposiciones en el partido que él fundó hace nueve años. Por primera vez no hay tapado, no hay dedazo, no hay imposición. En el caso que nos corresponde en el bloque conservador, ahí ya sabemos que van a consultar con los mandamás, con los oligarcas para buscar el acuerdo como lo han hecho en los últimos tiempos. En Morena, se elegirá al candidato mediante una encuesta, un método establecido en los estatutos del partido. Esa herramienta ha dado buenos resultados y así lo demuestra que 23 de las 32 entidades son gobernadas por Morena y aliados. Sobre quién ocupará el cargo de secretario de Relaciones Exteriores, el presidente explicó que aún hay tiempo para que se determine al reemplazo. Otros de los funcionarios que deberían presentar su renuncia en los próximos días son **Claudia Sheinbaum**, a la jefatura de Gobierno; **Adán Augusto López**, a la Secretaría de Gobernación, y **Ricardo Monreal**, a la coordinación de los senadores de Morena.

DIPUTADO IGNACIO MIER; INCREMENTO SUSTANTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que la jornada electoral del pasado domingo en el Estado de México fue un gran ejercicio de participación. No hay que olvidar que, por ejemplo, en la elección de **Enrique Peña Nieto** anduvo en el orden del 42-43 por ciento; entonces, hubo un incremento sustantivo. Aseguró que cuando va solo la elección de gobernadores, siempre en esos estados se deprime un poco la participación, pero hay que reconocer que fue más del 50 por ciento; es muy difícil motivar la participación, sobre todo cuando no hay elección ni al Congreso local ni a ayuntamientos, que por ejemplo fue el caso de Coahuila. Indico que, rumbo a la elección de 2024 para Presidente de la República, en Morena estamos próximos a fortalecer la unidad. Somos el partido más transparente, que motiva más la participación, que se aleja del disimulo, se expresan abiertamente sin violentar la ley y seguramente ahora ya va a empezar a regularse un proceso anticipado, que está establecido en nuestros estatutos, para que cuando llegue lo que establece la ley electoral, se ajuste el partido. Pero el próximo domingo sabremos eso, habrá la reunión del Consejo Nacional. Sobre el anuncio hecho por la alianza "Va por México", en el sentido de que próximamente definirán cómo elegir a su candidato rumbo a la Presidencia, dijo: Pues que ya se apuren, porque ya vieron los resultados. Porque el PRD ya perdió el registro, el PAN está más cerca en el Estado de México también de desplomarse, tienen que corregir muchos problemas internos que ellos tienen, es un asunto de su vida interna, cómo lograr hacerle entender a la población que están juntos el agua y el aceite. Pero eso es tema de ellos, tienen mucha chamba. Asimismo indicó que los partidos de esa alianza se están revelando contra



la decisión mayoritaria del pueblo. Si el pueblo les manda todos los días mensajes, la población se los refleja y no quieren entender; cada quien es responsable de su conducta política, de los acuerdos políticos. Nosotros somos responsables del nuestro y no fallarle al pueblo de México.

SENADOR RICARDO MONREAL; ASPIRANTES DE MORENA A LA PRESIDENCIA PRESENTARÁN SU RENUNCIA EN CUANTO EL CONSEJO ASI LO ESTABLEZCA

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que todos los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial presentarán la renuncia a sus cargos o, en su caso, la solicitud de licencia para competir en el proceso interno en condiciones de equidad, en cuanto el Consejo Nacional de Morena establezca ese requisito. Dijo: Los otros tres habíamos acordado que esperaríamos a que el Consejo, incluyéndolo a él, pero repito, se diseñan estrategias y se llevan a cabo. A mí no me molesta que **Marcelo Ebrard** se adelantara, me parece que es normal y actuó políticamente en razón de su estrategia, repito, que debemos respetar y que debemos simplemente permitir que cada uno las practique o las lleve a cabo. El legislador indicó que si bien el aún canciller **Marcelo Ebrard** se adelantó en anunciar esa decisión de dejar su puesto, el lunes pasado todos: la jefa de gobierno de la Ciudad, **Claudia Sheinbaum**; el secretario de Gobernación y él mismo, ya habían acordado separarse de sus cargos en los próximos días, una vez que se emita la Convocatoria a proceso interno. Explicó que no hubo oposición de ninguno a la idea de renunciar y, por el contrario, fue una decisión muy consensuada que se llevó a cabo el lunes pasado. Creo que ninguno de los cuatro se resistía o se negaba a esa actitud; se comentó, osciló en la conversación del pasado lunes por la noche; y yo vi que todos asintieron en el caso de que así lo decidiera el Consejo. Yo creo que el Consejo va a determinar un plazo para la inscripción, para la contienda interna y en el plazo, que yo creo que va a ser una semana, en esa semana se presentará y ocurrirán las renuncias de los tres aspirantes restantes. De mi parte, estoy dispuesto a retirarme del cargo para competir democráticamente en la sucesión presidencial cuando llegue el momento.

MARCELO EBRARD; SE CONVIERTE EN EL PRIMER ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, dio fin a las especulaciones y se convirtió en el primer aspirante a la candidatura presidencial de Morena en anunciar la separación del cargo a partir del lunes 12 de junio, con el objetivo de dedicarse de lleno a trabajar en su proyecto. El canciller respaldado por senadores, diputados, y ex funcionarios, trazo su propuesta para elegir al candidato: separación de los cargos públicos para que haya equidad en el proceso interno; exponer y contrastar en público las propuestas y asegurar que la encuesta a realizarse sea amplia, transparente y verificable e idealmente con una sola pregunta. He decidido solicitar y presentar mi renuncia a partir del lunes 12 de junio a primera hora. El canciller resaltó que la decisión la tomó por congruencia. **Ebrard** llegará el próximo domingo a la sesión del Consejo Nacional de Morena donde se discutirá el método de selección del candidato de Morena, en el cual participarán los otros tres aspirantes: **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, así como los consejeros nacionales. La renuncia de **Ebrard** genera presión a los otros aspirantes a hacer lo mismo. Incluso, el líder de Morena, **Mario Delgado**, reconoció que para garantizar esta equidad en la interna, todos los aspirantes tendrían que estar fuera de sus cargos.

CLAUDIA SHEINBAUM; ES ARROPADA POR EL PVEM

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, recibió el apoyo de **Jesús Sesma**, coordinador del Partido Verde Ecologista de México, quien afirmó que la estructura del Verde en la capital del país la acompañará en su búsqueda por la candidatura presidencial rumbo a 2024. Estamos en una época y definiciones, así que después de consultarlo con mi partido, las bases del PVEM en la Ciudad vamos a apoyar a **Claudia**. **Claudia Sheinbaum** dio la última plática de la Convención Nacional del PVEM, en donde fue elogiada por los liderazgos del Partido Verde en la Ciudad de México, debido a su forma de gobierno. Sobre si presentará su renuncia en los próximos días, respondió que ella es respetuosa del partido y lo que dicte el Consejo Nacional de Morena. Vamos a esperar a lo que nos digan el domingo, somos respetuosos de nuestro partido. Ya voy a dar mi posicionamiento después del domingo, vamos a respetar los tiempos.

ADÁN AUGUSTO LOPEZ; SIN UN PROCESO DE UNIDAD, LOS RESULTADOS ELECTORALES LLEVAN AL FRACASO

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, ante la situación de que si tienen que presentar su renuncia los candidatos presidenciales para el 2024, el funcionario reflexiono que sin un proceso de unidad, los resultados electorales llevan al fracaso. El titular de la



política interna del país, señaló que privilegiar las aspiraciones personales, por más legítimas que sean sin un proceso de unidad, nos llevan al fracaso. Apuntó que la cuarta transformación requiere del mayor compromiso, voluntad y disciplina, lo cual se demostró en los resultados del domingo 4 de junio.

MARIO DELGADO; INVITA AL DIPUTADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA DEL PT A LA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, se reunió con el diputado del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, quien reclamara al presidente **Andrés Manuel López Obrador** no haber sido invitado a la cena en la que se reunió con gobernadores y cuatro aspirantes a la candidatura presidencial para 2024. **Mario Delgado** dio a conocer que invitó al político a la reunión del Consejo Nacional, que se realizará el próximo domingo y en la que se establecerán los términos y requisitos de la encuesta para elegir al candidato de Morena para la presidencia. **Delgado** dijo; Cafecito con el compañero **Fernández Noroña** para invitarlo a nuestro Consejo Nacional este domingo donde estableceremos la ruta para el 2024. Nuestro reconocimiento y cariño a **Noroña** por su contribución al movimiento. Morena elegirá a su candidato o candidata presidencial para 2024 mediante una encuesta aunque aún no se ha determinado la fecha de la misma. Entre los aspirantes que públicamente han aceptado buscar la candidatura del partido se encuentran la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**; el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y el canciller **Marcelo Ebrard**, así como el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**. A ellos se suma **Fernández Noroña**. Asimismo **Mario Delgado**, dio a conocer que los términos y requisitos de la encuesta para elegir al candidato del partido serán definidos el próximo domingo durante la reunión del Consejo Nacional. En contraste, los dirigentes nacionales de PRI, PAN y PRD anunciaron que continuarán con su alianza hacia 2024 y dijeron que darán a conocer el próximo 26 de junio cuál será su plataforma.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; CELEBRA SENTENCIA DE JUEZ A SU DERECHO DE REPLICA

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Xóchitl Gálvez Ruiz**, celebró la sentencia de un juez en la que se reconoce su derecho de réplica en la conferencia "mañanera" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El Juez de Distrito estableció que a partir de las interpretaciones realizadas por el alto tribunal, respecto a quién debe de ser sujeto obligado de conformidad con la Ley Reglamentaria, el Ejecutivo federal, a través de su conferencia matutina cumple con los dos requisitos previstos: ser emisor de la información y responsable del contenido original. La sentencia determina que el Ejecutivo federal debe ser considerado como sujeto obligado en términos de la Ley Reglamentaria del artículo sexto, de la Constitución Federal en materia del Derecho de Réplica y por lo tanto cumplir con lo establecido en la ley. Asimismo destacó que, de acuerdo con el propio Gobierno federal, las conferencias matutinas del Presidente de la República son espacios de transparencia y rendición de cuentas; por lo cual, ese ejercicio trasciende a lo estrictamente informativo y se ha convertido en un verdadero elemento de gobernabilidad desde donde se marca en buena medida la agenda nacional, y desde donde se ejercen actos de gobierno. La senadora pidió que le vayan preparando el micrófono y adelantó que se presentará el lunes por la mañana en Palacio Nacional con sentencia en mano.

DOF; DESPUES DE VARIOS MESES DE TRABAJO, POR FIN SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. El pasado 24 de abril, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen a la minuta que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para homologar los procedimientos a nivel nacional, priorizando la oralidad y el efectivo acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita, garantizando el apego a los derechos humanos. Dicho ordenamiento será de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio nacional, cuya finalidad es establecer la regulación procesal civil y familiar, con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. Se precisa que el sistema de impartición de justicia en materias civil y familiar será adversarial, democrático y oral; contempla y regula las acciones colectivas para la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, mismas que serán ejercidas ante los órganos jurisdiccionales de la Federación en el ámbito federal y sólo podrán promoverse en materia de relaciones de consumo de bienes o servicios, públicos o privados y medio ambiente. Considera que todos los procedimientos judiciales y los trámites que los integran, del orden civil y familiar, podrán tramitarse en línea y, en su caso, celebrarse todas o algunas audiencias a distancia, presentarse promociones y emitirse resoluciones electrónicas, así como autenticarse las mismas con firma electrónica certificada. La finalidad es la transición de una diversidad de legislaciones procesales hacia la instauración de un modelo único, prioriza la resolución del fondo del conflicto por encima de las formalidades procesales, contempla el enfoque social y aprovecha



las herramientas tecnológicas como medio para mejorar la accesibilidad a la justicia. Asimismo señala que el uso auxiliar de la justicia alternativa permitirá reducir la saturación de los sistemas de impartición de justicia en el ámbito local y cumplir con el deber estatal de resolver las controversias que se originen entre los particulares.

DOCTOR JOSE RAMON COSSIO; IMPOSIBLE CONSULTA POPULAR PARA DESIGNAR MINISTROS SI CAE EN MATERIA ELECTORAL

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **José Ramón Cossío Díaz**, expresó que fue invitado al Conversatorio “Participación Ciudadana para la Transformación del Poder Judicial”, simplemente para ver si va o no va una consulta popular para designar a los ministros y la trascendencia que esto implica. Afirmó que en el artículo 35 constitucional se establece como un derecho de la ciudadanía, la posibilidad de que votemos en las consultas populares para determinar y resolver temas de trascendencia nacional o como región, y en el apartado de la fracción octava se tocan los puntos respecto de los cuales se puede llevar a cabo la consulta popular. Señaló que todavía hay camino por andar, ya que el primer problema está en la materia electoral; ya sabemos que la consulta popular se realiza mediante elecciones, bajo la Ley de Consulta Popular, lo que estamos determinando es si la elección o el mecanismo de designación de los ministros de la Suprema Corte, cae o no cae en la jurisdicción y si quien va a llevar a cabo esta certificación es la propia Suprema Corte de Justicia. Con la información que tiene el ministro en retiro, aseguró que existen argumentos sólidos para que la Corte considere que la selección de los ministros es materia electoral, y en consecuencia no se podría llevar a cabo, siendo probable que al ser rechazada la propuesta no pueda llevarse a cabo este ejercicio. Otro planteamiento que hizo el doctor **Cossío Díaz** fue en el sentido de que habrá que respetar también los tratados internacionales que haya firmado México en relación a la materia y con las restricciones que hay por los derechos humanos, en tratados con otras naciones, así como las garantías individuales para lo cual hay que atender a la Corte Interamericana. Lo más importante, es que lo anterior es precisamente para defender los derechos humanos y lograr la independencia judicial y en este Conversatorio estamos explorando posibilidades, lo que se refiere entre otras cosas, a un adecuado proceso democrático.

PAPA FRANCISCO; FUE HOSPITALIZADO POR OPERACIÓN ABDOMINAL

El papa **Francisco** ingresó ayer miércoles en un hospital de Roma para someterse a otra operación abdominal bajo anestesia general, esta vez para curar una hernia causada probablemente por las cicatrices de una intervención quirúrgica realizada en 2021. El pontífice de 86 años, no dio ninguna señal de que estuviera a punto de ingresar en el hospital para someterse a una cirugía programada durante su audiencia general en la Plaza de San Pedro, donde se mostró de buen humor, se detuvo a besar a bebés y se entretuvo charlando con recién casados. Poco después, abandonó el Vaticano para dirigirse al hospital católico Gemelli que cuenta con una suite reservada a los Sumos Pontífices. El cirujano que le operó, **Sergio Alfieri**, Dijo: Lo primero es que el papa está bien, creo que esa es la noticia que todos esperábamos. Está bien, despierto, consciente y ya ha hecho una broma. Esta intervención quirúrgica se trata de la tercera hospitalización de **Francisco** desde que los cardenales eligieron al argentino como primer pontífice latinoamericano en 2013 y es el último de una serie de problemas de salud en los últimos años. La operación era necesaria para reparar una hernia que a veces se forma sobre una cicatriz, normalmente como consecuencia de una operación anterior. Es más frecuente en personas mayores y también puede estar causada por la obesidad o la debilidad de los músculos de la pared abdominal.